

El presente documento que consta de 2 hojas se ha publicado en los tabloneros de anuncios oficiales de la UMH (Registro General y Auxiliares) el día 02/12/2014 con el número 17723 Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de abril.

Vista la RR 1437/14 de 7 de octubre de 2014 por la que se convocan 6 ayudas para los cursos de inglés de los centros de idiomas colaboradores de la UMH durante el curso 2014/2015.

Vista la publicación el 12 de noviembre de 2014 de los adjudicatarios provisionales de las ayudas por centro colaborador, y finalizado el 22 de noviembre de 2014 el plazo concedido para la presentación de posibles alegaciones, y una vez atendidas las mismas.

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar definitivamente las ayudas para los cursos de inglés de los centros de idiomas colaboradores de la UMH durante el curso 2014/2015, a las personas que figuran en el ANEXO I de la presente resolución.

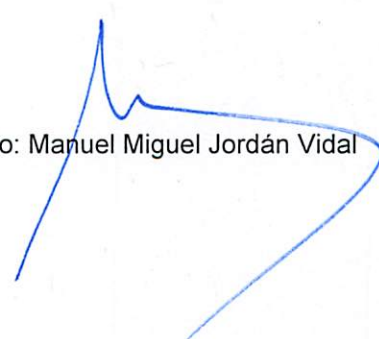
SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en los tabloneros de anuncios del Registro General de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como en sus Registros Auxiliares, considerándose la fecha de publicación en los mismos como la fecha de notificación a los interesados a todos los efectos.

TERCERO: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el interesado estime procedente, recurso potestativo de reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, o bien, directamente y a elección del interesado, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche, en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, todo ello de acuerdo con los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

EL RECTOR

P.D. VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
R.R.730/11 de 19 de mayo, D.O.C.V. núm. 6530, 27.05.2011
R.R 351/12 de 23 de marzo, D.O.C.V., num. 6742, 27.03.2012

Fdo: Manuel Miguel Jordán Vidal



ANEXO I

ADJUDICATARIO DEFINITIVO POR CENTRO COLABORADOR

ENGLISH WORLD CENTER

| |
|------------------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE |
| VIDAL ARENAS, VERONICA |

ST. ANDREW SCHOOL OF ENGLISH S.L.

| |
|-----------------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE |
| SERRANO MACIA, MARINA |

TOP SCHOOL S.L.

| |
|--------------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE |
| ROMAN GIL, IRENE |